ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	FUND OFTAL DE SANT CLINICA
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	890205361
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	JORGE RICARDO LEON FRANCO
FUNCIONARIO EPSS :	YADIRA MEZA PULGAR	FUNCIONARIO IPS :	SILVIA JULIANA PEREZ
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	Calle 155 A No. 23 - 09, Autopista a Floridablanca
TELÉFONO :	3217008940	TELÉFONO:	301 5296776
EMAIL :	ymeza@mutualser.org	EMAIL :	gestor.cobranzas2@foscal.com.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **FUND OFTAL DE SANT CLINICA CARLOS ARDILA** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 26/02/2023 hasta el 12/04/2024 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
VS10793779	N/A	PBS	15/01/2024	$ 82.026,00	EN REVISION
VS10805669	N/A	PBS	05/02/2024	$ 79.772,00	EN REVISION
VS10833380	N/A	PBS	18/03/2024	$ 13.268.416,00	EN REVISION
VS10840470	N/A	PBS	31/03/2024	$ 6.137.152,00	EN REVISION
VS10848297	N/A	PBS	12/04/2024	$ 195.201.692,00	EN REVISION
VS10596650	N/A	PBS	26/02/2023	$ 4.351.594,00	GLOSA POR CONCILIAR
VS10645027	N/A	PBS	15/05/2023	$ 2.451.480,00	GLOSA POR CONCILIAR
VS10689463	N/A	PBS	28/07/2023	$ 3.380.760,00	GLOSA POR CONCILIAR
TOTAL CARTERA				**$ 224.952.892**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
FACTURAS EN REVISION	$ 214.769.058
GLOSAS POR CONCILIAR	$ 10.183.834
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 0
PAGO POR LEGALIZAR	$ 29.230.810

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Enviar las glosas por conciliar al departamento de auditoria para su tramite, cita ya pactada.
	Enviar al area correspondiente las facturas con estado en revisión.
	Legalizar los pagos pendientes.
	la EPS entrega usuario y clave para descargar los pagos desde la pagina web www.mutualser.org

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 31/05/2024 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/06/2024 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 31/05/2024 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **FUND OFTAL DE SANT CLINICA CARLOS ARDILA**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para contancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 5/07/2024 a las 11:00 a. m.

YADIRA MEZA PULGAR
MUTUAL SER EPS-S

SILVIA JULIANA PEREZ
FUND OFTAL DE SANT CLINICA CARLOS ARDILA